

Guía proceso de Admisión a través de Secretaría Virtual

Contenido

1. Acceso a Secretaría Virtual	3
2. Identificarse antes de realizar una solicitud	4
Acceso con Cl@ve	4
Acceso con @SVC	5
Acceso con Raíces/Roble	6
3. Solicitud de Admisión para primer ciclo de educación infantil	7
Instrucciones	7
Datos personales	7
Adjuntar documentación	11
Confirmar	11
Firma otro tutor	12
Fin	12
Resumen de las solicitudes	13
4. Solicitud de Admisión para segundo ciclo de infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato	14
Instrucciones	14
Datos personales	14
Datos de la solicitud	15
Criterios complementarios	18
Necesidades específicas de apoyo educativo	18
Adjuntar documentación	19
Confirmar	19
Firma otro tutor	20
Fin	20
Resumen de las solicitudes	21

El Proceso de Admisión de Alumnos en Centros Docentes Sostenidos con Fondos Públicos que imparten Primer y Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad de Madrid para el curso 2021/2022, podrá llevarse a cabo a través de la Secretaría Virtual para facilitar su tramitación a los solicitantes, sus tutores o representantes legales, **evitando el desplazamiento** físico a los centros educativos.

La página desde la que se podrá acceder será <https://raices.madrid.org/secretariavirtual>

El plazo para realizar la solicitud para participar en el proceso se extiende del **8 al 23 de abril**, ambos inclusive.

No obstante, para mayor detalle, consulte la información detallada en la página [Información sobre el proceso ordinario de admisión de alumnos para el curso 2021/2022 de la Comunidad de Madrid](#), donde se incluye la información relativa a normativa, procedimiento y preguntas frecuentes del proceso.

Los navegadores recomendados para trabajar en **Secretaría Virtual** de **Raíces** son:

- Google Chrome
- Firefox
- Internet Explorer v11 o superior

Es necesario configurar tu navegador para que permita a **Raíces** trabajar con ventanas emergentes. Para ello deberás acceder a la configuración del navegador, acceder a las opciones *Privacidad y Seguridad* de configuración avanzada, y dentro de la configuración del contenido, marcar como permitidas las ventanas emergentes.

Si ya has accedido a **Raíces** y están bloqueadas las ventanas emergentes en tu navegador, en la barra de direcciones, pulsa en el icono de ventana emergente bloqueada y seguidamente pulsa en el vínculo de la ventana emergente que deseas ver. Para ver siempre las ventanas emergentes de **Raíces**, selecciona *Siempre permitir ventanas emergentes de Raíces*.

1. Acceso a Secretaría Virtual

El enlace para acceder directamente será <https://raices.madrid.org/secretariavirtual>

La columna de la izquierda te permitirá realizar **Consultas** relativas al proceso de admisión de los centros educativos (por ejemplo, número de plazas vacantes, centros adscritos o criterios para punto complementario). Pulsa sobre estas opciones para acceder a la información. Recuerda, deberás indicar sobre qué centro educativo deseas visualizar la información.

Documento de información básica sobre el proceso de admisión de centros de primer ciclo de educación infantil sostenidos con fondos públicos.

Escuela de Centros	Localidad
28049670 - EEF GLORIA FUERTES Calle León Felipe, 24 (28050) - T918700458	Arganda del Rey
28049674 - EEF GLORIA FUERTES Calle de los Reyes Católicos, 2 (28050) - T918700462	Arganda del Rey
28049710 - EEF GLORIA FUERTES Avenida de España, 20 (28071) - T918700113	Soto del Real
28079883 - EEF GLORIA FUERTES (PROGRAMA CASA DE NIÑOS) Avenida de España, s/n (28071) - T918700115	Soto del Real

Para ello, utiliza el buscador de centros disponible en **Buscar código de centro**.

En la columna derecha, se enumeran las distintas **Solicitudes** que puedes realizar. En este proceso: se podrá escoger realizar la solicitud de Admisión para:

- Alumnos de Primer Ciclo de Educación Infantil (0, 1 y 2 años).
- Alumnos de Segundo Ciclo de Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (a partir de 3 años).

2. Identificarse antes de realizar una solicitud

Pulsa sobre la solicitud que desees realizar y en cualquiera de los casos, el sistema te pedirá identificarte.

En ambos casos, accederás a la pantalla que anuncia que podrás realizar el trámite de solicitud sin necesidad de desplazarte y siendo un trámite equivalente al realizado presencialmente. Puedes elegir varias opciones, con o sin, certificado digital:



1. Utiliza la opción cl@ve si tienes **DNIe** o **certificado digital** o vas a utilizar la **identificación electrónica cl@ve** para las Administraciones Públicas.



2. @SCV es el acceso directo, a través de Secretaría de los Centros Virtual. Necesita registrarte antes y podrás acceder **SIN certificado digital**, con controles para asegurar la identidad del solicitante.




3. Raíces, permite acceder con las credenciales (usuario y contraseña) de **Raíces/Roble** distribuido desde los centros educativos

Una vez elegida la opción que más te convenga, pulsa  para continuar.

Ten en cuenta que las solicitudes deberán estar firmadas por los dos padres/madres o tutores legales para que queden presentadas. Cada uno de ellos podrá elegir diferente modo de acceso, siendo igualmente válidos. Por ejemplo, si el primer firmante accede con sus claves de Roble y el segundo firmante escoge la opción @SCV, será igualmente válido.

Acceso con Cl@ve



Si eliges , accederás a la página oficial de cl@ve, un sistema para identificarte electrónicamente en las relaciones con las Administraciones Públicas. **Es la opción recomendada si dispones de DNIe/Certificado electrónico** aunque también puedes solicitar tu cl@ve PIN y cl@ve permanente.



Acceso con @SVC

Si no dispones de certificado y quieres acceder fácilmente, recuerda que debes registrarte en @SCV, como primer paso.

@SCV

Autenticación - @SCV

Podrá presentar la solicitud sin necesidad de desplazarse al centro educativo, sin necesidad de tener instalado su certificado digital.
Si todavía no está registrado [regístrese aquí](#).

Acceder

Acceso sin registro previo, ni clave, ni Roble, si pulsas *Regístrese aquí* (la primera vez que accedas).

Debe registrarse la persona que vaya a ser el solicitante de la plaza escolar (alumno, padre, madre, tutor legal).

El teléfono debe ser móvil y con una línea en España pues se enviará un SMS para verificar la identidad.

Registro de usuarios @SCV

Tipo de documento: * NIF/NIE

N.I.F./N.I.E./Pasaporte: *

Nombre: *

Primer Apellido: *

Segundo Apellido: *

Correo electrónico: *

Teléfono: *

Teléfono (opcional): *

Contraseña: *

Contraseña (confirmar): *

Pregunta de Seguridad: * ¿Cuál es el nombre de tu mascota?

Respuesta de Seguridad: *

Los campos marcados con * son obligatorios.

+ Volver Aceptar

Cuando pulsas **Aceptar**, el sistema te enviará un SMS al móvil, que debes introducir en la siguiente pantalla, para poder continuar.

Confirmación mediante SMS enviado al número 639 03 476

Clave SMS: *

Confirmar

+ Salir

Pulsa **Confirmar**, para continuar.

Acceso con Raíces/Roble

También puedes acceder con tus credenciales de Raíces, si trabajas en Educación o bien con el usuario y contraseña de Roble, si el centro educativo, te las ha facilitado.



Autenticación -
Roble

Podrá presentar la solicitud sin necesidad de desplazarse al centro educativo, sin necesidad de tener instalado su certificado digital a través del usuario de Roble.

Acceder

Acceso mediante ROBLE

Usuario *	<input type="text" value="egsolm341"/>	<i>Usuario de ROBLE del alumno si es mayor de edad o del padre, madre o tutor legal registrado.</i>
Contraseña *	<input type="password" value="....."/>	
Captcha *	<input type="text" value="CAPTCHA"/>	<i>Escriba las letras y números en el mismo orden que aparece en la imagen. No se distingue entre mayúsculas y minúsculas.</i>



*Los campos marcados con * son obligatorios.*

[← Volver](#) [Acceder](#)

Una vez identificado en el sistema, el menú de cabecera incorpora una opción más en el menú **Mi usuario**.



Esta opción hace referencia a la persona que se ha identificado y la información recogida en Secretaría Virtual desde este identificativo.

3. Solicitud de Admisión para primer ciclo de educación infantil



La solicitud irá pasando por unos apartados hasta llegar a su presentación telemática:

Instrucciones

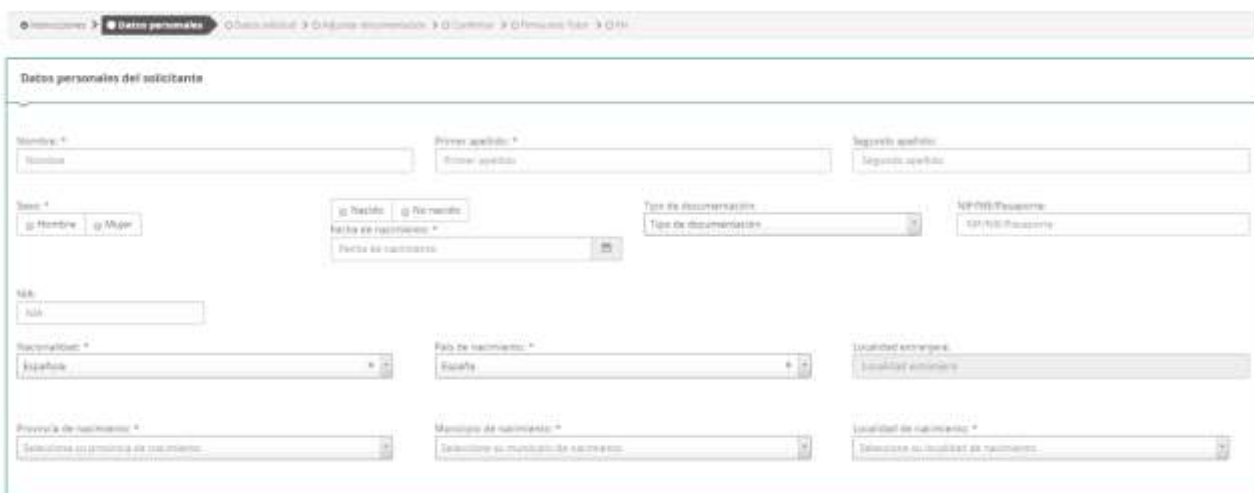
Al igual que en otras etapas, la solicitud de Primer Ciclo de Infantil ofrece primero las **Instrucciones** que se recomienda leer antes de iniciar la solicitud.

Datos personales

Después, el apartado *Datos personales*, se reflejarán los datos del solicitante (futuro alumno).

Esta sección recoge los **datos del alumno** y los **datos familiares** del alumno.

Recuerda que, si el solicitante tiene dos tutores, ambos deberán acceder con su certificado para firmar uno tras otro la solicitud realizada.



Los campos con asterisco rojo (*), son de obligada cumplimentación.

Instrucciones >
 Datos personales >
 Datos solicitud >
 Adjuntar documentación >
 Confirmar >
 Firma otro Tutor >
 Fin

Una vez cumplimentados, se pasa a introducir los **Datos de la solicitud**, entre los que se encuentra la documentación obligatoria, las autorizaciones de identidad y los datos concretos sobre los centros en que solicita la admisión.

Cualquier apartado en que no se autorice la Consulta de datos a organismos oficiales, precisará adjuntar la documentación justificativa más adelante.

Documentación obligatoria

Documentación que acredite la fecha de nacimiento del niño

Residencia en la comunidad de Madrid:

No se autoriza la consulta de datos en el Padrón del IRE o la consulta en el Padrón del Ayuntamiento de Madrid y se aporta:

- Certificado de empadronamiento de la unidad familiar
- Documentación justificativa de la residencia del alumno en la Comunidad de Madrid

Informe médico con fecha prevista de nacimiento

Documentación sobre situación de adopción o acogimiento familiar

Autorizaciones de identidad

NO se autoriza consulta datos NIF/NIE en Ministerio del Interior. En caso de no autorizar la consulta:

Se aporta fotocopia de documentos de identificación del alumno, padres o Representante Legal

La solicitud requiere la edad para la que se solicita la plaza escolar y los centros para los que se presenta la solicitud.

El primer centro que indique, tendrá PRIORIDAD 1, el siguiente PRIORIDAD 2 y así sucesivamente.

CURSO/AÑO NACIMIENTO para el que se SOLICITA ser admitido para el curso escolar 2019 /2020

Curso: *

Cero Años

CENTROS EN LOS QUE SOLICITA SER ADMITIDO para el curso escolar 2019 /2020

La presente solicitud de admisión será tramitada por todos los centros que figuren indicados en la misma y que asignarán la puntuación que corresponda en cada caso. Para facilitar esta labor es necesario indicar en cada centro solicitado los criterios específicos que se elijan. Para poder obtener puntuación por cualquiera de ellos es necesario aportar la documentación o la información que lo acredite. La puntuación que se otorga para cada centro podrá ser diferente en función de los criterios de baremación aplicables en cada caso.

CENTRO SOLICITADO POR ORDEN DE PRIORIDAD 1* + Añadir Centro - Eliminar Centro

Centro *

Código: Denominación: Q

Localidad: * Distrito:

En la presente convocatoria también han solicitado plaza en alguno de los centros solicitados los siguientes hermanos del alumno:

Indique el número de personas:

Posteriormente, se indican los criterios prioritarios como son los hermanos o padres que trabajen en el centro o la proximidad del domicilio.

CRITERIOS PRIORITARIOS

1. HERMANOS MATRICULADOS O PADRES O REPRESENTANTES LEGALES QUE TRABAJEN EN ALGUNO DE LOS CENTROS SOLICITADOS

En alguno de los centros solicitados cursen estudios (o sigan hermanos del alumno):

Indique el número de hermanos del alumno:

En alguno de los centros solicitados trabaje el padre, madre o representante legal del alumno:

Indique el número de tutores o representantes legales:

2. PROXIMIDAD DEL DOMICILIO FAMILIAR O LUGAR DE TRABAJO. Señale con una X el domicilio elegido a efectos de baremación

Elegir una opción: Domicilio familiar Domicilio laboral de los padres o RL

Provincia: Municipio: Localidad:

Tipo de vía: Domicilio: Abcubil Código postal: Distrito:

Número: Piso: Puerta: Escalera:

El formulario continúa con la situación laboral, la situación económica y familiar, etc.

Recuerda que, si no quieres aportar documentación, se hará una consulta automática a los organismos competentes para obtener la información solicitada.

Si prefieres adjuntar documentación acreditativa, también es posible hacerlo en un paso posterior.

SITUACIÓN LABORAL DE LOS PADRES, MADRES O RL

No autoriza consulta a la seguridad social

Se aporta informe situación laboral actual o vida laboral

Padre Madre RL

En caso de situaciones laborales sujetas regímenes especiales de la seguridad social y otras:

Aporta documento (e arte en la Seguridad Social)

Padre Madre RL

Aporta documento justificativo del empleador:

Padre Madre RL

Se aporta documentos de arte en la Mutuadad General de:

Padre Madre RL y declaración jurada

Padre o madre menor de edad que aporta certificado justificativo de cursar estudios regados:

Padre Madre

SITUACIÓN ECONÓMICA Y FAMILIAR

INGRESOS FAMILIARES (Renta per cápita)

Número de miembros de la unidad familiar:

Aporta documento que acredite el nº de miembros de la unidad familiar.

Si en la unidad familiar existe algún caso de diversidad funcional, deberás marcar el apartado **Existe situación de discapacidad física, psíquica y/o sensorial** y se habilitarán los campos para incluir los datos necesarios.

INGRESOS FAMILIARES (Renta per cápita)

Numero de miembros de la unidad familiar: Aporta documento que acredite el nº de miembros de la unidad familiar;

No autoriza la consulta de datos en la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) de los padres, madres o RL, y se aporta:

- Certificados individuales de Renta de padres, madres o RL que incluyen código electrónico seguro de verificación de expedición
- Justificación de ingresos de padres, madres o RL.

Aporta documentación justificativa de ser familia monoparental.

SITUACIÓN DE FAMILIA NUMEROSA. (Documentación justificativa requerida)

Categoría: GENERAL ESPECIAL NO se autoriza la consulta de datos en la Consejería de Políticas Sociales y Familia

SI NO autoriza consulta: Aporta fotocopia del Título de FAMILIA NUMEROSA

NIÑO SOLICITANTE DE PLAZA EN SITUACIÓN DE ACOGIMIENTO FAMILIAR

Presenta documentación sobre la situación de acogimiento familiar del niño para el que se solicita plaza

NIÑO SOLICITANTE DE PLAZA NACIDO EN PARTO MÚLTIPLE

Justifica documentalmente que el niño solicitante ha nacido o que va a nacer en parto múltiple.

SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD FÍSICA, PSÍQUICA Y/O SENSORIAL DE ALGUNO DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR

Existe situación de discapacidad física, psíquica y/o sensorial en algún miembro de la unidad familiar

DATOS PERSONALES de la persona con discapacidad o de su representante:

Nombre:	Primer apellido:	Segundo apellido:
<input type="text" value="Nombre"/>	<input type="text" value="Primer apellido"/>	<input type="text" value="Segundo apellido"/>
Tipo de documentación:	NIF/NIE/Pasaporte:	Parentesco:
<input type="text" value="Tipo de documentación"/>	<input type="text" value="NIF/NIE/Pasaporte"/>	<input type="text" value="Seleccione una opción"/>

La situación social y otros datos, son los últimos apartados a cumplimentar en este apartado.

SITUACION SOCIAL

a) Situaciones sociofamiliares que supongan dificultades para atender al niño:

Se aporta documentación acreditativa para los siguientes centros:

Centros: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

b) Otra circunstancia acordada por el director del centro o el servicio de Apoyo a la Escolarización de acuerdo con criterios públicos y objetivos:

Se aporta documentación acreditativa para los siguientes centros:

Centros: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

OTROS DATOS

Declara que el solicitante pudiera presentar **necesidades educativas especiales** asociadas a discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales

Solicita:

HORARIO AMPLIADO EXTENSIÓN DE SERVICIOS Presenta justificación de su necesidad:

Los campos marcados con * son obligatorios.

← Anterior
● Guardar
➔ Siguiente →

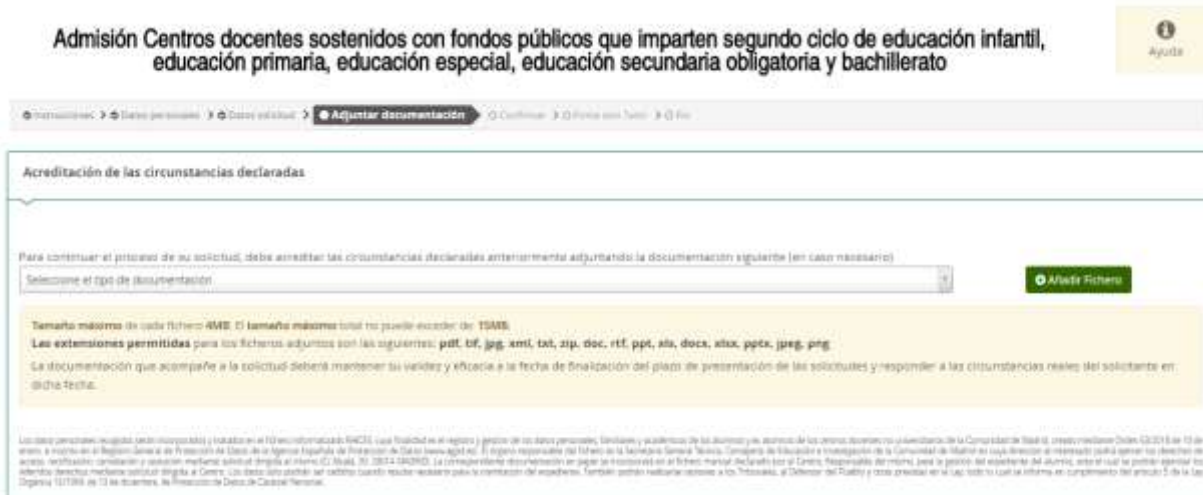
Una vez finalices este apartado, puedes **Guardar** (con el botón amarillo) para no perder información y que quede como borrador.

Puedes ir atrás con el botón rojo, **Anterior**, si quieres consultar o rectificar la información.

Finalmente, para proseguir pulsa el botón verde, que indica Siguiente.

Adjuntar documentación

En esta pantalla, desplegando el tipo de documentación que vas a adjuntar, puedes Añadir Fichero con el botón verde, siempre que cumpla el tamaño y el tipo de fichero indicados.



Confirmar

Finalmente, accederás a un borrador de la solicitud en que puedes visualizar cómo se ha cumplimentado, revisarlo y si estás conforme, firmarlo, pulsando el botón verde, **Firmar**.



En ese momento, solicitará un número de móvil, que se utilizará para remitir un SMS y terminar la transacción.

Introduce el código que has recibido en el móvil y habrás completado la solicitud.

Clave SMS: *

Firmar

Firma otro tutor

En el ejemplo anterior queda pendiente la solicitud de la firma del otro tutor.

En los casos en que haya dos tutores, **ambos deben firmar la solicitud**, según la normativa vigente.

Firmas necesarias para finalizar la presentación de la solicitud.

Recuerde que todas las solicitudes deben ser firmadas, una vez firmada por la segunda persona (tutor o representante legal) para que la solicitud quede presentada.

Para realizar la firma del segundo tutor, este debe acceder con su documento de identificación a Secretaría Virtual para terminar el trámite. Al acceder se le habilitará la opción SOLICITUDES PENDIENTES POR FIRMAR, presionado en esa opción podrá realizar la firma de la solicitud, terminando con la presentación de la misma.

Firmante Nº	Nombre	Estado	Fecha Firma
Firmante Nº 1	JAVIER FERNANDEZ	Firmado	22-may-2020 13:51:52
Firmante Nº 2	MAR FERNANDEZ	Pendiente	

Para ello, una vez firmada por el primer tutor, el segundo tutor accederá a Secretaría Virtual con la autenticación que prefiera y visualizará en la parte superior, **Solicitudes pendientes por firmar**.

Fin

Una vez finalizado, si fueras el único o el último tutor, se verá el siguiente resumen.

Desde esta pantalla, podrás:

Instrucciones > Datos personales > Datos solicitud > Adjuntar documentación > Confirmar > Firma otro Tutor > **Fin**

En el siguiente enlace puede descargar la solicitud, en formato pdf.
(Recuerde que la mayoría de navegadores se encuentran configurados para guardar los archivos descargados en la carpeta "Descargas").

Nueva solicitud + Descarga de la solicitud ↓

Información solicitud

Estado: **PRESENTADO**
Fecha Finalización: 22/04/2019 22:47:12

NIF/NIE/Pasaporte: 02241934D
Código: zgDRTeZP

Registro Telemático
Nº Registro: 09190029799

Fecha Registro: 22/04/2019 22:47:12

Instrucciones > Datos personales > Datos solicitud > Adjuntar documentación > Confirmar > Firma otro Tutor > **Fin**

- **Descargar** la solicitud en un fichero.
- Realizar una **nueva solicitud**.

Si deseas **Anular** la solicitud, debes pulsar en la parte superior, en Solicitudes.

Resumen de las solicitudes

En la visualización general, desde la opción de menú **Solicitudes**, se vería:

Mis solicitudes

Solicitud nº	Fecha	Estado	Acciones
Solicitud nº1	Fecha finalización: 22/04/2019 - 22:47:12 h. Código solicitud: zgDRTeZP	Estado: PRESENTADO	Anular, Solicitudes finalizadas, Púlselo aquí para la descarga de su solicitud
Solicitud nº2	Fecha anulación: 23/04/2019 - 18:55:49 h.	Estado: ANULADO	Solicitud no válida
Solicitud nº3	Fecha última modificación: 23/04/2019 - 22:06:00 h.	Estado: FIRMADO	Continuar, Anular

La primera solicitud en estado PRESENTADO, ya que está finalizada. Se podría descargar o Anular, mientras el periodo de admisión siga abierto.

La Solicitud 2, está en estado ANULADO, pues puede haber sido un error o bien, se haya anulado al tomar otra decisión.

La Solicitud 3, está FIRMADA pero no finalizada, ni presentada, pues falta la firma del segundo tutor.

Importante

Si una solicitud no está completa o pendiente de firma, no podrá iniciarse una nueva hasta que se complete o bien se anule esta.

Por ejemplo, si los padres de dos niños quieren solicitar. Hasta que ambos, no hayan finalizado el trámite del primer hijo, no podrán iniciar la solicitud del segundo hijo.

4. Solicitud de Admisión para segundo ciclo de infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.

Si eliges esta opción, el sistema hará el recorrido por cada uno de estos apartados, indicados en el menú superior.



Instrucciones

En primer lugar, ofrece las instrucciones del Proceso de Admisión de esta etapa educativa así como la información precisa del tratamiento de tus datos. Te recomendamos leerlas antes de continuar. Puedes avanzar con el botón verde **Siguiente**.



Datos personales

En el apartado *Datos personales*, solicita identificarse como solicitante (alumno emancipado o mayor de edad) o representante del mismo (padre, madre o tutor legal).



Después los datos personales relativos a la persona que solicita, el solicitante (futuro alumno).

El NIA (Número de Identificación del Alumno) podría facilitártelo tu centro o bien consultarlo en *Roble* (Ficha del alumno/a) pero no es obligatorio para cumplimentar la solicitud.

Instrucciones > Datos personales > Datos solicitud > Adjuntar documentación > Confirmar > Firma otro Tutor > Fin

Datos personales del solicitante

Nombre: *	Primer apellido: *	Segundo apellido:
Alberto	Astrada	Arrianto
Sexo: *	Fecha de nacimiento: *	Tipo de documentación: *
<input checked="" type="radio"/> Hombre <input type="radio"/> Mujer	12/04/2004	Tipo de documentación
NIA:	NIE/NIE/Pasaporte: *	
655655	NIE/NIE/Pasaporte	
Nacionalidad: *	País de nacimiento: *	Localidad extranjera:
Española	España	Localidad extranjera
Provincia de nacimiento: *	Municipio de nacimiento: *	Localidad de nacimiento: *
Albacete	Albacete	Seleccione su localidad de nacimiento

Los datos familiares, en los que hay que hacer constar los datos de ambos tutores, si los hubiere.

Datos familiares

El primer tutor se rellena con los datos de la persona que se ha identificado para realizar la solicitud. No obstante, el centro educativo donde sea admitido el solicitante, podrá modificar esta opción.

Durante esta conexión, el primer tutor podrá firmar la solicitud, quedando pendiente de la firma del segundo tutor, para que se considere presentada. Más adelante, se explica este caso.

Datos de la solicitud

Instrucciones > Datos personales > Datos solicitud > Adjuntar documentación > Confirmar > Firma otro Tutor > Fin

A lo largo de la solicitud, se confirmará si se autoriza la consulta de datos a las autoridades competentes o en su defecto, se adjuntan los documentos que avalan las circunstancias o titularidad, según sea el caso.

Autorizaciones de identidad

No se autoriza la consulta de datos familiares: alumno, padre, madre, representante legal:

Se aporta fotocopia de documentos identificativos del alumno, padre, madre o representante legal

Posteriormente, los datos etapa, curso y centro de procedencia del curso actual y qué estudios solicita para cursar el próximo curso escolar.

CENTRO EDUCATIVO DE PROCEDENCIA y estudios que realiza el alumno en el curso actual 2019 / 2020

Etapa: Curso:

Centro de la Comunidad de Madrid Centro de otra Comunidad Autónoma Centro de un país extranjero Ninguno, comienza la escolarización

Centro docente

Código: Denominación:

País: Provincia: Municipio: Localidad:

Indica la enseñanza y curso para el que vas a solicitar plaza.

ESTUDIOS (ETAPA Y CURSO) que SOLICITA para el curso escolar 2020 /2021

Enseñanza: * Curso: *

Segundo Ciclo de Educación Infantil
Educación Primaria
 Educación Infantil Especial
 Educación Básica Obligatoria
 Programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta
 Educación Secundaria Obligatoria
 Bachillerato

En el siguiente apartado, incluye los datos del centro que solicita en PRIORIDAD 1.

Para incluir el nombre y datos exactos, puede utilizar el buscador de centros, pulsando en la lupa.

Indica el dato que conozcas (población, nombre) y el buscador le ofrecerá todos los centros que coincidan y además impartan la enseñanza y curso para el que vas a solicitar la plaza. Haz click sobre el que desees y se incorporará a la solicitud.

CENTROS EN LOS QUE SOLICITA SER ADMITIDO para el curso escolar 2020 /2021

Le presentamos todos los centros que han sido seleccionados por usted en el momento de hacer la solicitud y que cumplen con los requisitos que se indican en cada caso. Para facilitar esta labor es necesario indicar en cada centro solicitado los datos de aquellos que se eliga. Para poder obtener puntaje por compatibilidad se debe seleccionar al menos un centro. La puntuación que se otorgará por cada centro podrá ser diferente en función de los criterios de baremación aplicados en cada caso.

CENTRO SOLICITADO POR ORDEN DE PRIORIDAD 1*

Código: Denominación:

Localidad: Municipio:

Buscador de centros

Introduzca cualquier dato que conozca del centro:
(Código, nombre, municipio o localidad)

Mostrar: registros

Lista de Centros	Localidad
280294 - CP INF-PR LA ALHONDA Calle Buenavista, 26 (28904) - TF:916921103	Getafe
280256 - CP INF-PR CRTZ SCHAGUE Calle Trés Arca, 24 (28903) - TF:916017961	Getafe
280258 - CP INF-PR SANTA MARGARITA MARIA ALAEOQUE Avenida de las Cañadas, 79 (28903) - TF:916933325	Getafe
2802981 - CP INF-PR SAGRADO CORAZON Calle Guadalupe, 2 (28901) - TF:916953007	Getafe
2803021 - CPR INF-PR LUCIO JUAN DE LA CIERVA I Calle Terragona, 5 (28903) - TF:916030742	Getafe

Podrás incluir un total de 6 centros, por orden de prioridad, pulsando **Añadir Centro** o bien **Eliminar Centro**, si necesitas quitar algún centro incluido en la solicitud.

Asimismo, es necesario indicar el domicilio elegido de cara a la baremación. En primer lugar, escoger si es el domicilio familiar o el domicilio laboral de los tutores legales.

+ Añadir Centro

- Eliminar Centro

2. PROXIMIDAD DEL DOMICILIO FAMILIAR O LUGAR DE TRABAJO. Señale con una X el domicilio elegido a efectos de baremación

Elegir una opción Domicilio familiar Domicilio laboral de los padres o RL

Provincia: Municipio: Localidad:

Tipo de vía: Domicilio: Código postal: Distrito:

Número: Piso: Puerta: Escalera:

En caso de optar por el domicilio laboral: Se aporta certificación del domicilio laboral de los padres o representantes legales

En caso de optar por el domicilio familiar: NO se autoriza la consulta de datos en el Padrón del IRE ni tampoco, para domicilios ubicados en el municipio de Madrid, la consulta en el Padrón de Ayuntamientos de Madrid (*)

En caso de NO autorizar la consulta:

Se aporta certificado de empadronamiento de la unidad familiar

Se aporta documentación justificativa del domicilio familiar

En el apartado relativo a la Renta familiar es necesario hacer constar si se recibe la **Renta Mínima de Inserción (RMI)**, pudiendo aportar documentación en un apartado posterior, si no se autoriza la consulta de la misma.

Por otra parte, si se percibe el **Ingreso Mínimo Vital (IMV)** para que se bareme correctamente, es imprescindible aportar la documentación justificativa.

3. RENTA DE LA UNIDAD FAMILIAR

Acreditación de percibir la Renta Mínima de Inserción

Acreditación de percibir la Renta Mínima de Inserción NO se autoriza la consulta de datos en la Consejería de Políticas Sociales y Familia

Si NO autoriza consulta: El padre, madre o representante legal del alumno perciben la Renta Mínima de Inserción

El padre, madre o representante legal del alumno perciben el Ingreso Mínimo Vital y aporta documentación justificativa

Si hubiera alguna diversidad funcional en los miembros de la unidad familiar, indica discapacidad física, psíquica o sensorial y bien autoriza la consulta a la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad o bien aporta el certificado correspondiente.

Igualmente, si el solicitante forma parte de una familia numerosa, indica el tipo y autoriza la consulta o aporta la certificación adecuada.

4. SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD FÍSICA, PSÍQUICA Y/O SENSORIAL DE ALGUNO DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR

DATOS PERSONALES de la persona con discapacidad o de su representante

Nombre: Primer apellido: Segundo apellido:

Tipo de documentación: NIF/NIE/Pasaporte: Parentesco:

NO se autoriza la consulta de datos en la Consejería de Políticas Sociales y Familia (*)

SI NO autoriza consulta Aporta fotocopia del certificado emitido por la Consejería de Políticas Sociales y Familia, Organismos competentes de otras Comunidades Autónomas o, anteriormente, por la Administración del Estado.

5. SITUACIÓN DE FAMILIA NUMEROSA

Categoría: GENERAL ESPECIAL

NO se autoriza la consulta de datos en la Consejería de Políticas Sociales y familia
 SI NO autoriza consulta: Aporta fotocopia del Título de FAMILIA NUMEROSA.

Criterios complementarios

Entre los criterios complementarios se encuentran los antiguos alumnos u otros (puedes consultarlos en la pantalla de inicio de esta Secretaría Virtual).

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS

6. ANTIGUO ALUMNO: PADRE, MADRE, RL, O ALGÚN HERMANO DEL SOLICITANTE SON ANTIGUOS ALUMNOS DE ALGUNO DE LOS CENTROS SOLICITADOS:
 Indicar nombre y apellidos, nivel o etapa cursada, año y centro o centros incluidos en la solicitud en los que estuvo escolarizado.

Indique el número de antiguos alumnos:

7. OTRA CIRCUNSTANCIA RELEVANTE Apreciada JUSTIFICADAMENTE POR EL ORGANISMO COMPETENTE DEL CENTRO

Se aporta documentación acreditativa para los siguientes centros: 1 2 3 4 5 6

Necesidades específicas de apoyo educativo

Deberás indicar la información de la que dispongas en caso de **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo**. Si tienes dudas, en este apartado, consúltalas en el centro de primera opción o bien en la Dirección de Área Territorial que corresponda a tu zona.

INFORMACIÓN RELATIVA A NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO ASOCIADAS A DISCAPACIDAD PSÍQUICA, FÍSICA O SENSORIAL

SI NO El solicitante presenta acreditación o certificación de necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a discapacidad psíquica, física o sensorial, emitido por el Equipo de Orientación Educativa o, en el caso de Educación Secundaria, por el Departamento de Orientación.
 SI NO El solicitante pudiera presentar necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad psíquica, física o sensorial.

NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA ASOCIADAS A SITUACIONES DE DESVENTAJA SOCIAL

SI NO El solicitante acredite haber recibido apoyo en cualquier modalidad de compensación educativa.
 Situación de acogimiento familiar acreditado por la Dirección General de la Familia y el Menor.
 Informes de carácter académico relativos a la escolarización anterior Otros informes de carácter socioeconómico complementarios.

Los campos marcados con * son obligatorios.

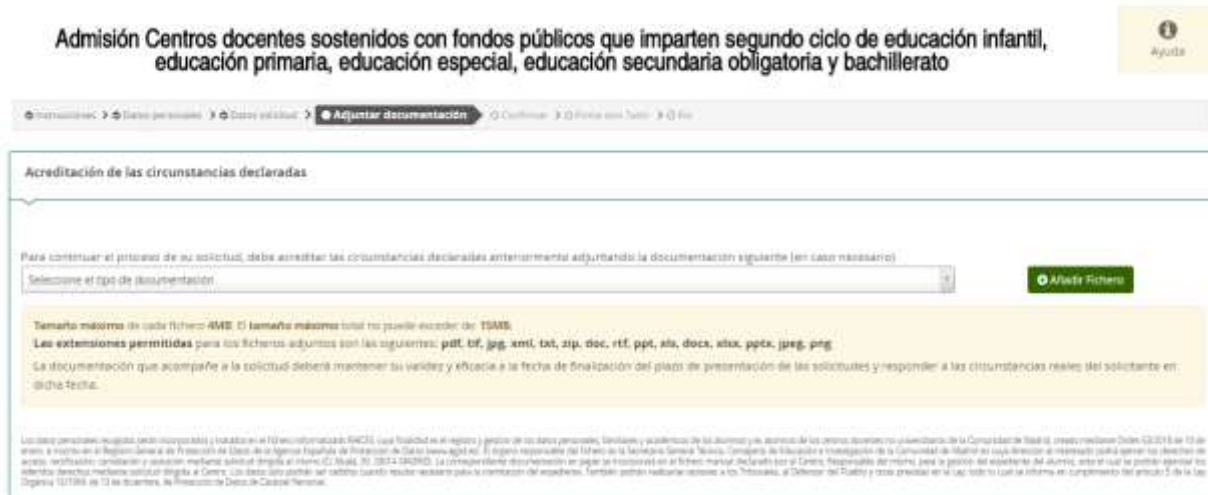
Una vez finalices este apartado, puedes **Guardar** (con el botón amarillo) para no perder información y que quede como borrador.

Puedes ir atrás con el botón rojo, **Anterior**, si quieres consultar o rectificar la información.

Finalmente, para proseguir pulsa el botón verde, que indica **Siguiente**.

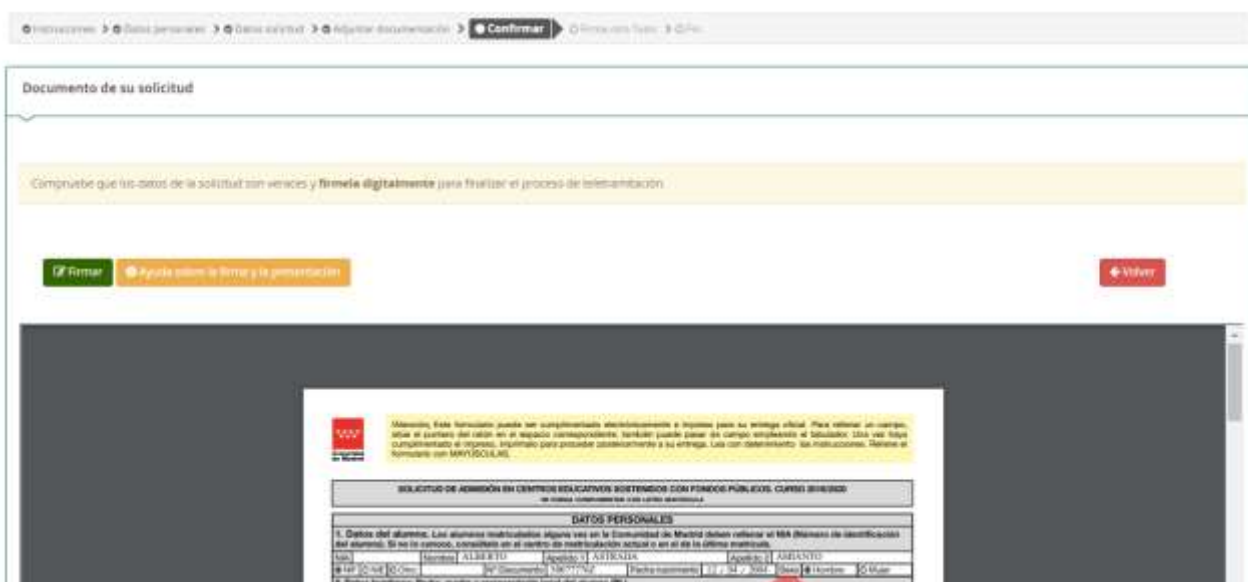
Adjuntar documentación

En esta pantalla, desplegando el tipo de documentación que vas a adjuntar, puedes **Añadir Fichero** con el botón verde, siempre que cumpla el tamaño y el tipo de fichero indicados.



Confirmar

Finalmente, accederás a un borrador de la solicitud en que puedes visualizar cómo se ha cumplimentado, revisarlo y si estás conforme, firmarlo, pulsando el botón verde, **Firmar**.



En ese momento, solicitará un número de móvil, que se utilizará para remitir un SMS y terminar la transacción.



Introduce el código que has recibido en el móvil y habrás completado la solicitud.



Clave SMS: *

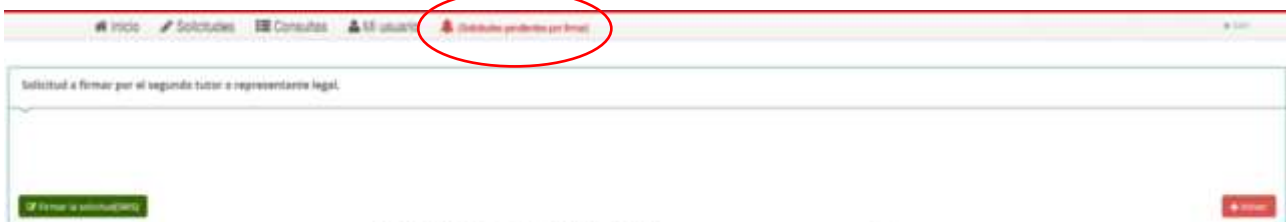
Firmar

Firma otro tutor

En el ejemplo anterior queda pendiente la solicitud de la firma del otro tutor.

En los casos en que haya dos tutores, **ambos deben firmar la solicitud**, según la normativa vigente.

Para ello, una vez firmada por el primer tutor, el segundo tutor accederá a Secretaría Virtual con la autenticación que prefiera y visualizará en la parte superior, **Solicitudes pendientes por firmar**.



Fin

Una vez finalizado, si fueras el único o el último tutor, se verá el siguiente resumen.

Admisión Centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato

En el siguiente enlace puede descargar la solicitud, en formato pdf.
(Recuerde que la mayoría de navegadores se encuentran configurados para guardar los archivos descargados en la carpeta "Descargas")

Información solicitud

Estado: PRESENTADO	Nº INICIATIVA: 422419340
Fecha Finalización: 22/04/2019 22:47:12 h.	Código solicitud: 0007929
Registro: Solicitud	Fecha Registro: 22/04/2019 22:47:12
Nº Registro: 0008020799	

Desde esta pantalla, podrás:

- **Descargar** la solicitud en un fichero.
- Realizar una **nueva solicitud**.

Si deseas **Anular** la solicitud, debes pulsar en la parte superior, en Solicitudes.

Resumen de las solicitudes

En la visualización general, desde la opción de menú **Solicitudes**, se vería:

Mis solicitudes

Admisión Centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato

Solicitud nº 1	Solicitud nº 2	Solicitud nº 3
<p>Fecha finalización: 22/04/2019 - 22:47:12 h.</p> <p>Código solicitud: 0007929</p> <p>Estado: PRESENTADO</p> <p>Acciones: Anular, Solicitud finalizada</p>	<p>Fecha anotación: 23/04/2019 - 18:55:49 h.</p> <p>Estado: ANULADO</p> <p>Acciones: Solicitud no válida</p>	<p>Fecha última modificación: 23/04/2019 - 22:06:00 h.</p> <p>Estado: FIRMADO</p> <p>Acciones: Completar, Anular</p>

La primera solicitud en estado PRESENTADO, ya que está finalizada. Se podría descargar o Anular, mientras el periodo de admisión siga abierto.

La Solicitud 2, está en estado ANULADO, pues puede haber sido un error o bien, se haya anulado al tomar otra decisión.

La Solicitud 3, está FIRMADA pero no finalizada, ni presentada, pues falta la firma del segundo tutor.

Importante

Si una solicitud no está completa o pendiente de firma, no podrá iniciarse una nueva hasta que se complete o bien se anule esta.

Por ejemplo, si los padres de dos niños quieren solicitar. Hasta que ambos, no hayan finalizado el trámite del primer hijo, no podrán iniciar la solicitud del segundo hijo.